



CIRCULAR INFORMATIVA

Asunto: *Cambios en el ACUERDO que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior.*

Estimados clientes y amigos

Me permito informar a Ustedes que el pasado 23 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *ACUERDO que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior.*

Derivado de los cambios en dicho ACUERDO y con base en reuniones sostenidas con la Dirección General de Comercio Exterior y la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía (SE), me permito informar a Ustedes que es necesario que todos los certificados emitidos por nuestro organismo de certificación a su representada que se encuentren vigentes, mismos que a su vez se han subido al "SISTEMA DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CON NOM'S EN LÍNEA CON ADUANAS" de la SE, cuenten con la(s) fracción(es) arancelaria(s) y en su caso con los componentes del producto asociados a la fracción arancelaria, de acuerdo con el ANEXO de NOM'S asimismo, proporcionar también la información correspondiente para los productos amparados en las cartas de justificación técnica emitidas.

Por lo anterior, es necesario que nos ratifique por escrito a la brevedad posible, cada una de las fracciones arancelarias aplicables a su producto, así como los componentes del mismo que se encuentran asociados al amparo de la(s) fracción(es) arancelaria(s) con las que se clasifica su producto en el ANEXO de NOM'S, esto con la finalidad de retransmitir nuevamente la información al Sistema Normas-Aduanas y quede la información actualizada antes de la entrada en vigor de dicho ACUERDO (3 de junio de 2019).

Se solicita que dicha información sea ingresada en formato de Excel, identificada con su número de referencia, al correo electrónico: serviciosocp@aeintertrade.com.mx.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, hago propicia la ocasión para enviar a Ustedes un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECCION GENERAL